

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Tribunal Calificador Acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación Orden de 18 de diciembre de 2019

### COMUNICADO SOBRE LA REALIZACIÓN DE LA PARTE SEGUNDA DE LA PRUEBA

Por la presente se comunica a las personas interesadas en el proceso selectivo de concurso-oposición para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, convocado por Orden de 18 de diciembre de 2019 (BOJA Núm. 248, de 27 de diciembre de 2019), que la realización de la parte segunda de la prueba, descrita en la base 6.3.6.b) de la citada Orden, se realizará bajo las siguientes circunstancias de lugar, tiempo y desarrollo:

- **Lugar:** Sede de actuaciones del Tribunal Calificador. Campus Universitario de la Universidad de Cádiz en Jerez de la Frontera; concretamente en el aulario donde se celebró la parte primera de la prueba de este proceso selectivo.
- Fecha: Sábado, 27 de marzo de 2021.

#### Tiempos:

- Llamamiento: Dada la situación sanitaria actual, el llamamiento único al que hace referencia el punto 6.3.2 de la base Sexta de la Orden anteriormente citada se realizará de forma escalonada, comenzando a las 9:00h con el primer grupo de aspirantes convocados. Este Tribunal Calificador publicará un documento al respecto, el viernes 19 de marzo de 2021, una vez publicada la lista de calificaciones correspondientes a la parte primera de la prueba. Este documento especificará la hora a la que cada grupo de aspirantes deberá personarse para su llamamiento, siendo motivo de exclusión la no comparecencia al mismo.
- o Ejercicio escrito: El ejercicio escrito comenzará una vez finalizado el acto de llamamiento.
- **Desarrollo:** El desarrollo del ejercicio escrito correspondiente a la parte segunda de la prueba se llevará a cabo según lo establecido en el punto 6.3.6.b) de la Base Sexta de la Orden de convocatoria de este concurso oposición arriba citada. Una vez finalizados los turnos de llamamientos, acomodado cada aspirante en el puesto asignado para la realización del ejercicio, y realizadas las consignas y aclaraciones precisas, un miembro el Tribunal Calificador extraerá por sorteo, en presencia de aspirantes convocados a este ejercicio, dos temas del temario A. Cada aspirante desarrollará por escrito uno de los temas, contando para ello con un máximo de cuatro horas, sin perjuicio, en su caso de las adaptaciones a que se refiere el apartado 3.1.2 de la Orden reguladora de este proceso selectivo arriba citada. Finalizado este tiempo todos los aspirantes deberán introducir su ejercicio en el sobre destinado a tal fin y seguir las indicaciones de la persona responsable del aula en que se encuentre.

# A

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Tribunal Calificador Acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación Orden de 18 de diciembre de 2019

### **NOTA SOBRE MEDIDAS DE HIGIENE Y PROTECCIÓN:**

- Se comunica a los participantes en esta parte de la prueba que, por el bienestar y seguridad de todos, para la realización de este ejercicio cada participante deberá seguir las indicaciones que establecen las autoridades sanitarias sobre higiene y distancia social, que desde el principio de este proceso selectivo se están llevando a cabo.
- Así mismo, se recuerda que <u>será necesario realizar un uso adecuado de la mascarilla</u>, que deberá
  tener las dimensiones suficientes para <u>cubrir desde la parte superior de la nariz</u> (puente de la nariz)
  <u>hasta la parte inferior de la barbilla</u> y utilizarse en dicha posición durante todo el tiempo que dure la
  prueba. Por parte de este tribunal se tomará la temperatura a cada participante antes del acceso al
  interior del edificio y garantizará la adecuada ventilación de las aulas.
- No podrán acceder a dichos actos aquellas personas con síntomas compatibles con COVID-19, aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento requerido o las que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

En Jerez de la Frontera, a 15 de marzo de 2021.